



REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL
JUZGADO 002
CIVIL DEL CIRCUITO DE PASTO

LISTADO DE ESTADO

ESTADO No. 0068

Fecha: 02/05/2019

No PROCESO	CLASE DE PROCESO	DEMANDANTE VS DEMANDADO	DESCRIPCION ACTUACION	Fecha Auto
5200B103002 2015 00086	Ordinario	RICARDO - REVELO CANCEMANS vs EXPRESO JUANAMBU S.A	interlocutorio ordena seguir adelante ejecución ordena allegar liquidacion crédito (capital - intereses) - condena costas	30/04/2019
5200B103002 2017 00024	Ejecutivo Singular	ADRIANA - PORTILLA CRUZ vs PAOLA DIBANETH - ESPAÑA CORAL	Auto niega reposición Norepone auto recurrido- no concede apelación por no ser procedente.	30/04/2019
5200B103002 2017 00059	Verbal	BANCOLOMBIA S.A. vs JUAN RICARDO - RODRIGUEZ NARVAEZ	Auto termina proceso por inasistencia injustificada de la parte demandante Bancolombia S.A. a la audiencia inicial señalada el día 21 de marzo de 2019. Condena entidad ejecutante y	30/04/2019
5200B103002 2017 00118	Ejecutivo Singular	LUCY MARCELA - BURBANO CALDERON vs SILVIO - DE LOS RIOS MORENO Y OTROS	Audiencia Pública fija el 15 de mayo de 2019, a las 9.00 a.m. para continuar audiencia inicial, instrucción y juzgamiento, asistencia partes y apoderados	30/04/2019
5200B103002 2017 00142	Ejecutivo Singular	BANCO AGRARIO DE COLOMBIA vs GUILLERMO - BAEZ QUIÑONEZ	Auto ordena emplazamiento de los ejecutados Guillermo Báez Quiñonez y Soc. Novacorp Ltda a través del representante legal - allegar publicación	30/04/2019
5200B103002 2018 00104	Verbal	SEGUNDO HUMBERTO - BENAVIDES VELA vs NIXON ALBERT PAZ CAMPO	Auto reconoce personería a la abogada Amanda C. Acosta Caicedo para que actúe en representación de la parte demandante según poder de sustitución.	30/04/2019
5200B103002 2019 00018	Ejecutivo Singular	ANGELA ROCIO VILLOTA BASTIDAS vs EIDER JULIAN MARTINEZ ROSERO	Auto de sustanciación Se encuentra decretado secuestro vehículo automotor de palcasd JZR63E, Agrega oficio del Banco Pichincha	30/04/2019

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 321 DEL CODIGO DE PROCEDIMIENTO CIVIL Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA 02/05/2019 Y LA HORA DE LAS 8:00 a.m., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TERMINO LEGAL DE UN DIA, SE DESFIJA EN LA MISMA FECHA A LAS 6:00 p.m.

LILIANA SANTACRUZ MESIAS
SECRETARI@